

La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa

Código: 42136

Créditos: 10

2026/2027

Titulación	Tipo	Curso
Derechos Sociolaborales	OB	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Carolina Gala Duran

Correo electrónico : carolina.gala@uab.cat

Equipo docente

Miguel Angel Purcalla Bonilla

Elisabeth Navarro Gutierrez

Cristina Angela Faci Vega

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos

Objetivos

La materia pretende una aproximación práctica, crítica y de detalle a cuestiones de actualidad en el terreno de la Seguridad Social y protección social. A este respecto, la selección de las temáticas abordadas en el módulo se basa en un triple criterio. De un lado, son seleccionadas materias objeto de reforma reciente, a fin de facilitar a los estudiantes una actualización sobre los aspectos más destacables de las modificaciones acometidas en el ordenamiento jurídico. En segundo lugar, se hace también hincapié en materias que han sido objeto de escasa atención en los programas de grado y que normalmente muestran una cierta complejidad, lo que las hace más adecuadas para ser abordadas en el Máster. Finalmente, algunas sesiones tratan sobre cuestiones habitualmente tratadas a nivel de grado con la pretensión de ofrecer una perspectiva de actualización jurisprudencial desde una visión eminentemente práctica.

Resultados de aprendizaje

- CA06 (Identificar los diferentes supuestos que exigen la aplicación de la normativa de Seguridad Social en el marco de las prestaciones, integrando los aspectos legales, éticos y económicos en su aplicación práctica) Identificar los diferentes supuestos que exigen la aplicación de la normativa de Seguridad Social en el marco de las prestaciones, integrando los aspectos legales, éticos y económicos en su aplicación práctica
- CA07 (Aplicar técnicas jurídicas y de gestión multidisciplinaria en la participación y toma de decisiones dentro de la gestión del sistema de Seguridad Social, garantizando un enfoque ético y profesional) Aplicar técnicas jurídicas y de gestión multidisciplinaria en la participación y toma de decisiones dentro de la gestión del sistema de Seguridad Social, garantizando un enfoque ético y profesional
- CA08 (Aplicar tecnologías digitales y sistemas de información para la obtención, análisis y difusión de datos relevantes en materia de Seguridad Social y protección social complementaria, garantizando un enfoque ético y profesional en la gestión de la información) Aplicar tecnologías digitales y sistemas de información para la obtención, análisis y difusión de datos relevantes en materia de Seguridad Social y protección social complementaria, garantizando un enfoque ético y profesional en la gestión de la información
- KA08 (Distinguir el alcance subjetivo y de la acción protectora del sistema de Seguridad Social, así como su ámbito subjetivo) Distinguir el alcance subjetivo y de la acción protectora del sistema de Seguridad Social, así como su ámbito subjetivo
- KA09 (Describir los parámetros normativos que rigen el sistema de Seguridad Social y los instrumentos de protección social complementaria, incluyendo su interpretación jurisprudencial) Describir los parámetros normativos que rigen el sistema de Seguridad Social y los instrumentos de protección social complementaria, incluyendo su interpretación jurisprudencial
- KA10 (Identificar las normativas y principios de protección sociolaboral aplicables en el marco de la Unión Europea, distinguiendo su alcance y relación con las normativas nacionales) Identificar las normativas y principios de protección sociolaboral aplicables en el marco de la Unión Europea, distinguiendo su alcance y relación con las normativas nacionales
- SA07 (Aplicar de manera práctica y resolutive el sistema de Seguridad Social, incluyendo los sistemas complementarios, mediante la interpretación adecuada de la normativa vigente y la resolución de conflictos jurídicos relacionados, tanto a nivel nacional como en contextos transnacionales) Aplicar de manera práctica y resolutive el sistema de Seguridad Social, incluyendo los sistemas complementarios, mediante la interpretación adecuada de la normativa vigente y la resolución de conflictos jurídicos relacionados, tanto a nivel nacional como en contextos transnacionales
- SA08 (Aplicar eficazmente los sistemas informáticos vinculados al sistema de Seguridad Social, gestionando las fuentes de información relacionadas con la seguridad social y sus sistemas complementarios, en consonancia con la normativa vigente y el contexto transnacional) Aplicar eficazmente los sistemas informáticos vinculados al sistema de Seguridad Social, gestionando las fuentes de información relacionadas con la seguridad social y sus sistemas complementarios, en consonancia con la normativa vigente y el contexto transnacional
- SA09 (Resolver cuestiones vinculadas con el desplazamiento de las personas trabajadoras y sus familias en el marco de la Unión Europea en relación con el acceso y el alcance de la acción protectora de los sistemas de Seguridad Social) Resolver cuestiones vinculadas con el desplazamiento de las personas trabajadoras y sus familias en el marco de la Unión Europea en relación con el acceso y el alcance de la acción protectora de los sistemas de Seguridad Social

Contenidos

Nota previa: se señalan a continuación los contenidos que se prevé abordar en el curso 2021/2022 en el módulo de Seguridad Social. Los contenidos se señalan siguiendo el orden marcado por la Ley General de la Seguridad Social y por la manualística, orden que podrá modificarse en el cronograma. Al respecto, a principio de curso se facilitará un cronograma en el campus virtual con la indicación, para cada sesión, de fecha, materia y profesorado responsable de la sesión.

CONTENIDO PREVISTO:

Estructura general del sistema de Seguridad Social. Procesos de reforma y retos actuales: en particular la "brecha de pensiones" entre hombres y mujeres.

Cotización y recaudación. Problemas prácticos

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Incapacidad temporal

Prestación por nacimiento o cuidado de menores. Prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia.

Incapacidad permanente.

Jubilación. Incidencia sobre el trabajo

Cuestiones prácticas en materia de protección por desempleo

Prestaciones por muerte y supervivencia.

Coordinación en materia de Seguridad Social en la Unión Europea.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades prácticas	20	0,8	
Elaboración de esquemas	20	0,8	
Búsqueda y lectura de bibliografía	40	1,6	
Búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones	10	0,4	

administrativas, convenios colectivos...)		
Conferencias	4	0,16
Clases magistrales	36	1,44
Búsqueda y lectura de bibliografía	10	0,4
Evaluación	3	0,12
Estudio	90	3,6
Resolución de casos prácticos y elaboración de documentos jurídicos	17	0,68

La metodología se basa, de un lado, en la realización de actividades dirigidas que contarán con la supervisión y el apoyo del profesor en aula, que se basarán en la exposición de las temáticas en aula, así como en la discusión de supuestos prácticos que se propondrán al alumnado. El número reducido de estudiantes en aula permite una dinámica ágil de intercambio en este tipo de actividades.

Asimismo, las actividades dirigidas se complementarán con actividades supervisadas que comportarán la realización en aula de pequeñas actividades de evaluación o supuestos prácticos en aula.

En fin, las actividades autónomas constituyen un apartado importante en el desarrollo del aprendizaje, máxime en el grado de máster, en el que la madurez del estudiante permite sin duda una mayor solvencia y aprovechamiento de las actividades autónomas. Las actividades autónomas se desarrollan fuera del aula, sin la supervisión del profesor y comportarán la realización de las siguientes actividades: a) lectura y análisis de textos (artículos, documentos, jurisprudencia) para la preparación del examen y para la realización de los supuestos prácticos; b) redacción de supuestos prácticos; y c) estudio de la materia dirigido a la superación del examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a las sesiones del máster	15 por 100	0	0	KA08, KA10, SA08
Elaboración de supuestos prácticos y otras actividades	35 por 100	0	0	CA07, CA08, SA07, SA09
Examen final	50 por 100	0	0	CA06, CA07, KA08, KA09, KA10, SA07, SA09

La evaluación se fundamentará en actividades de evaluación continuada, en la asistencia y en una prueba o examen final.

En lo que concierne a las actividades de evaluación continuada, éstas serán de formato breve y se desarrollarán en el marco de las actividades prácticas. Consistirán en la resolución de casos prácticos, la resolución de cuestionarios y/o la redacción de escritos, para su posterior presentación oral o por escrito. Se realizarán cuatro actividades de evaluación continuada, que en su conjunto tendrán un valor del 45 por 100 de la nota.

También es objeto de valoración la asistencia, teniendo siempre en cuenta que será necesaria una asistencia no inferior al 80 por 100 de las sesiones de cada módulo. Dentro de este margen se prevé una ligera penalización en la nota final, que dependerá de las ausencias del estudiante. En este sentido, se entiende que el carácter de enseñanza de máster, el limitado número de estudiantes y la dinámica docente contribuyen a esta importancia de la asistencia lo más completa posible a las sesiones programadas. La asistencia a clase tendrá un valor máximo del 15 por 100 de la nota.

El examen final comportará una calificación del 40 por 100 de la nota. Antes de finalizar las sesiones presenciales se darán indicaciones precisas sobre el número y características concretas de las preguntas que integrarán esta prueba.

Las personas que no superen la asignatura a través del sistema de evaluación descrito en los párrafos anteriores tendrán derecho a una recuperación, que tendrá un formato similar al examen final.

Bibliografía

En términos generales, la bibliografía a utilizar será la señalada específicamente por el profesorado en cada una de las sesiones. A estos efectos, se colgarán materiales en el campus virtual de la asignatura.

Al margen de ello, se indican algunos manuales para aquel alumnado que desee tener una visión básica de las materias objeto de explicación en clase.

BLASCO LAHOZ, Francisco; LÓPEZ GANDÍA, Juan y MOMPALER CARRASCO, María A.: *Curso Básico de Seguridad Social*, València, Tirant lo Blanch, última edición

GORELLI HERNÁNDEZ, Juan (y otros): *Lecciones de Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, última edición

En lo que concierne a la normativa aplicable, preferentemente se aconseja la utilización de normativa actualizada de la base de datos westlaw (www.westlaw.es) o BOE. Se harán indicaciones sobre este tema.

Software

No se requiere un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEm) Teoría (máster)	1	Español	primer cuatrimestre	tarde